



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

(DECLARESE DESIERTA LA PROPUESTA PÚBLICA)
Santa Cruz, 19 de Marzo de 2025

Dirección de SECPLAN
YAER / KCJ / MTE / MRR / JAM / sgg

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. Resolución Exenta N° 14252/2023 de fecha 22.12.2023, Aprueba Transferencia de Recursos a la Municipalidad de Santa Cruz, con cargo al Programa Mejoramiento de Barrios para Financiar Estudios denominados: "Catastro Sanitario y Factibilidad Técnica para Alcantarillado y Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Sector Isla de Yáquil" – "Catastro Sanitario y Factibilidad Técnica para Alcantarillado y Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Sector de Apalta"
4. Decreto Exento N° 19 de fecha 02.01.2024, Aprueba Resolución Exenta N° 14252/2023.
5. Decreto Exento N° 258 de fecha 30.01.2025., Llama a Propuesta Pública.
6. Licitación Pública ID: 3838-20-LE25
7. Acta de Deserción de fecha 19.03.2025

CONSIDERANDO:

1. La Ilustre Municipalidad de Santa Cruz requiere la contratación para la ejecución del proyecto denominado "**Catastro Sanitario y Factibilidad Técnica para Alcantarillado y Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Sector Isla de Yáquil**"
2. El Proyecto se financiará con recursos proveniente del Programa de Mejoramiento de Barrios, Número de Cuenta 215.31.02.999.021.009.

DECRETO EXENTO N° 731

1. **DECLARESE DESIERTA** la Propuesta Pública denominada "**CATASTRO SANITARIO Y FACTIBILIDAD TÉCNICA PARA ALCANTARILLADO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS SECTOR ISLA DE YAQUIL**" (ID 3838-20-LE25), Autorizada mediante Decreto Exento N° 258 de fecha 30.01.2025, debido a la ausencia de oferentes según acta de deserción de fecha 19.03.2025.
2. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



MAURICIO JOSÉ TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



YAMIL ANDRÉS ETHIT ROMERO
Alcalde

C.c
- Alcaldía (01)
- Archivo (02)

